

COMUNICAR Y EDUCAR PARA TRANSFORMAR: EL MOTIVO DE APRENDER, LA AUTONOMÍA Y LA PRAXIS SOCIAL

Por: Mtro. Nykolas Bernal Henao

“Educar es formar personas aptas para gobernarse a sí mismas, y no para ser gobernadas por otros.”

Herbert Spencer

RESUMEN: Lo que pretendo abordar en este escrito es un concepto que se introduce en la comunicación a través de la idea del “contrato de comunicación” Laurent Mucchielli (1998) que posibilita el entendimiento mutuo y la toma de posiciones de los interlocutores ante lo que dice el otro. Este concepto adquiere importancia en la educación y en la vida social en la medida que enfatiza sobre la necesidad del entendimiento y la autonomía como fin de la convivencia; entendimiento alcanzado gracias a la voluntad de los interlocutores de explicitar y justificar de forma crítica los acuerdos y desacuerdos que nos demanda el diario vivir.

PALABRAS CLAVE: Comunicación-Educación, autonomía, praxis, interacción, transformación, conocimiento, participación, ilustración, sociedad, libertad.

ABSTRACT: What I intend to address in this paper is a concept that is introduced into communication through the idea of “communication contract” Laurent Mucchielli (1998) that allows mutual understanding and taking positions of the listener towards what the other says. This concept becomes important in education and in social life to the extent that emphasizes the need for understanding and autonomy the goal of coexistence; understanding reached thanks to the willingness of the partners to explain and justify critically the agreements and disagreements that daily life requires.

KEYWORDS: Communication-Education, autonomy, praxis, interaction, transformation, knowledge, participation, illustration, society, freedom.

La Comunicación-Educación parece ocupar hoy el centro del debate en foros, encuentros, tertulias, pasillos, espacios escolares y no escolares, todo el mundo tiene que ver con ella; hay quienes la mencionan, la enjuician, la convocan, la sobredimensionan. Todo parece indicar que tocando esta varita mágica se producirá el milagro esperado que nos permitirá salir de la crisis que nos agobia.

En muchos escenarios, se magnifica la educación olvidando que lo hecho o dejado de hacer por las instituciones académicas, las escuelas y los que enseñamos, ha contado con la venia de algunos sectores de la sociedad y del Estado. La educación en este mundo de progreso

tecnológico acelerado demanda la intervención de diversos actores en un permanente intercambio de experiencias, valores y conocimientos encaminados a la transformación personal y colectiva.

La educación debe sustentarse en procesos comunicativos que posibiliten la construcción de significados sobre la realidad, al tiempo que permitan interactuar e interpretarla. Hoy en día, llámese aula presencial o virtual es donde a través del diálogo, docentes y estudiantes, se comparten contenidos y significados que conducen a la legitimación del saber. Esta interacción con el otro y con la realidad es lo que construye y da significado a nuestra cultura, lo que da significado a nuestra vida.

Esta época nos ha dotado de tecnología y de muchos avances científicos que nos permiten acortar distancias, donde los medios de comunicación e información, las redes sociales, etcétera, acercan a los seres humanos desde diversas partes del globo, convirtiéndolos hoy, más que nunca, en ciudadanos del mundo. Actualmente la combinación comunicación-educación tiene un campo más amplio. Cabe preguntarnos, ¿qué estamos haciendo en términos de derechos humanos para promover y posibilitar el conocimiento, además del desarrollo de la comunicación-educación no solo dentro del contexto institucional sino también, en la relación multicultural?

La comunicación es la única condición para la coexistencia del hombre, es el canal a través del cual evolucionan los valores y la cultura en general. Gracias a ella se posibilita el encuentro con los demás, el entendimiento mutuo y la construcción de los significados sociales. El hombre por naturaleza es un ser sociable, desde que nace requiere del *logos* para expresar sus necesidades tanto materiales como simbólicas.

Todas las instituciones educativas, por su carácter de convivencia (presencial y/o electrónica), se constituyen en espacios donde la sociabilidad se entrena y se fortalece a través de la comunicación, de la praxis, de la convivencia con el otro, sin embargo, no toda interacción puede ser señalada como comunicación, porque solo será valorada y vista como tal, cuando esté basada en un intercambio recíproco, no unidireccional, donde la coordinación y combinación de esfuerzos comunes hacia el entendimiento, posibilite un proceso de construcción de significados que permita la armonía en los resultados y en la práctica.

Dentro de los diferentes estilos de comunicación la comunidad educativa, debe privilegiar aquellos en donde el respeto a sus necesidades, sentimientos y derechos permitan la comunicación “para el encuentro y la construcción de significados emancipadores.” La comunicación será significativa cuando permita ubicarnos, descubrirnos y tomar conciencia del otro. (Botero 1999).

El entendimiento mutuo hacia donde se dirige la acción comunicativa surge del reconocimiento del otro desde el consenso libre de coacciones, contrario a la acción monológica propia del interés técnico. Atendiendo esta idea, debe considerarse a la comunicación como la dinámica

que se establece entre dos o más sujetos, una interacción mediada por la utilización de un código del sentido común con el cual se aspira a la construcción social de significados de la realidad con base en el entendimiento mutuo.

De esta forma, la actividad comunicativa es inherente a la educación por la naturaleza social que le corresponde; la educación se basa en procesos comunicativos entre sus participantes y, de la calidad de estos procesos, dependerá el grado de comprensión que se pueda llegar a tener de la información, así como del tratamiento y la utilidad que se le dé a esta. Lo anterior convierte a las instituciones educativas en instituciones sociales donde la interdependencia de sus miembros, en torno a la búsqueda de significados se ve influenciada por el contexto, los contactos y las experiencias compartidas, de tal manera que, las modificaciones personales puedan llegar a determinar modificaciones en los demás miembros.

Se ha dicho que, a través de las leyes y decretos educativos en México, se ofrecen los elementos básicos que favorecen la comunicación, empero, no se puede hablar de verdadera comunicación en el quehacer educativo cuando prevalece un clima autoritario y cerrado, donde son escasos los espacios de participación y donde el conocimiento no es inclusivo, razón por la que la comunicación se ve afectada y a veces imposibilitada dando lugar a una incomunicación.

Desde esta perspectiva, los entes educativos como agentes de cambio social y principales agentes de socialización de género, junto con los actuales medios de comunicación masiva, tienen la responsabilidad de cambiar estereotipos que se han generado con el tiempo y que se han ido arraigando culturalmente (entendiendo estos estereotipos como las creencias que se fundamentan en ideas preconcebidas sobre cómo son y deben de comportarse, por ejemplo, las mujeres o los hombres) porque no son nada más que expresiones sexistas que a través del lenguaje menosprecian a la mujer o al hombre.

En todos los ámbitos educativos, los mecanismos de comunicación se establecen a cada momento y esto se evidencia en las interacciones entre los sujetos, que ahora utilizan las redes sociales como medio de expresión. En la escuela tradicional, con frecuencia se favorece la interacción alumno-docente donde el primero se implica en un proceso de apropiación de conocimientos, partiendo de los intereses del segundo quien intenta establecer el control de la comunicación a través de la administración de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta interacción se puede percibir, cuando el docente pregunta a los estudiantes sobre algún contenido y el conjunto responde, casi al unísono, que lo ha comprendido, o bien, cuando el docente se satisface de haber dirigido el pensamiento de los alumnos a su manera y logrado llegar a las mismas conclusiones. Estas formas, de dirección del pensamiento, ignoran el componente crítico, pues se trabaja con el conocimiento como parcela labrada de espaldas a la realidad del descubrimiento y por supuesto obvia la igualdad entre alumnos imposibilitando una vez más la igualdad y el libre pensamiento crítico. Este contexto se asocia a una metodología tradicional, a un enfoque técnico donde la comunicación ordena el estímulo-respuesta

en el cual el estudiante espera el aplauso o reconocimiento del docente para lograr su favoritismo y, el docente, se alegra al escuchar lo que esperaba.

Por lo anterior, no nos asombra que las formas laborales estén orientadas a dirigirse de manera autoritaria y no de mutuo acuerdo. La interacción alumno- alumno y alumno-docente, en la mayoría de los casos, no da oportunidad a generar acuerdos dentro del aula o espacio educativo, ya que se ignora al otro descalificando su participación a cambio de comprender su forma y su intencionalidad. La influencia que este tipo de encuentro ejerce en el aprendizaje va en contra de los valores como la tolerancia, el respeto, la cooperación y la solidaridad, donde se desarrolla la importancia de la diferencia y de los procesos de negociación encaminados hacia la comprensión y la transformación de la realidad.

Asimismo, la relación interdisciplinaria ha sido poco favorecida, dado que, cada disciplina pretende ser la protagonista y no auxiliar en el apoyo de la construcción del conocimiento. De ahí que los planes de estudio no fomenten la articulación, vista como interdisciplinaria que permita la producción de nuevos significados a través del intercambio de enfoques obtenidos en cada disciplina. Estamos de acuerdo que la interdisciplinaria se constituye en un imperativo que rechaza el reduccionismo científico, que fragmenta la realidad y posibilita el encuentro con los significados particulares desde una realidad global y compleja para ser sometidos a un análisis que oriente al sujeto a la transformación social.

Se hace urgente encontrar diferentes formas de explicar los contenidos (sean físicos o electrónicos) a través de la selección de temáticas metadisciplinares de amplia capacidad explicativa que funcionen como principios articuladores de diversos saberes (Porlán, 1993). Este argumento es suficiente para que estudiantes de derecho, abogados, juzgadores, por ejemplo, puedan basar la construcción de sus criterios en estudios multidisciplinarios, que a la larga, favorecerán su desempeño, otorgándoles otros puntos de vista, o visiones extendidas del derecho. La comunicación, como vía, debe ser visualizada como conexión entre las diferentes áreas del conocimiento.

Se aspira por tanto, a un clima que posibilite dichas vías de conexión, donde la interdisciplinaria sea un vehículo que lleve a establecer relaciones con los contenidos y con los sujetos que intervienen. El conocimiento deberá ser presentado como producto del trabajo social de la comunidad, dando lugar a la permanente relación con el otro. Este conocimiento ha de posibilitar la creación de nuevos significados que emerjan de la reflexión crítica y de las interacciones que se establezcan alrededor de él a fin de que contribuyan a la emancipación. (Botero 1999).

La práctica de la reconstrucción de la sociedad ha de iniciarse desde la experiencia en los ámbitos educativos presenciales y virtuales donde nuevas formas de comunicación posibiliten la inclusión de todos los sujetos reasignándoles un nuevo papel en la dinámica comunicativa guiados por el interés de la comprensión mutua y respeto de los significados personales que proporciona la aceptación a la diferencia dentro de un mundo complejo. (Borjas 2002).

En general, se puede decir que el proceso didáctico es un proceso comunicativo que tiene en cuenta los códigos y las normas de la comunicación. No obstante, resulta imprescindible que los docentes, y la comunidad educativa, promuevan la reflexión y participación con la intención de desvelar los intereses implícitos en las relaciones de poder que se legitiman a través del autoritarismo y que impiden la generación de competencias comunicativas. La pedagogía crítica promueve este tipo de reflexión. En nuestro caso es imperativo que instituciones que se encargan de formar juristas y abogados, lo apliquen para que los egresados tengan una mejor visión crítica de su entorno.

La comunicación debe establecerse desde relaciones de horizontalidad. Una adecuada comunicación constituirá un caldo de cultivo para establecer las interacciones entre sujetos, de forma dialógica, a través de la meta-reflexión, de la reflexión y de la argumentación como aspectos imprescindibles en el desarrollo educativo de nuevas generaciones con el fin de intervenir en las decisiones futuras de la sociedad.

La educación por su parte ha de reconocer el debate, la discusión, la disertación, el análisis, el consenso, el uso adecuado de la tecnología y el acuerdo razonado como elementos que favorezcan la construcción social del conocimiento, presentando nuevos significados comunes frente a la realidad. El principio de comunicación-educación se propone entonces como un vehículo hacia la construcción social del conocimiento, considerando su constante estudio que propenda por el respeto y el derecho a la libertad de expresión de los seres humanos.

Con carácter urgente se requiere orientar los procesos hacia el desarrollo de relaciones colaterales, contrarias a las relaciones jerárquicas y de poder, donde se respeten los diferentes horizontes hermenéuticos y se reconozcan las afinidades. Para esto, los recursos, la metodología, el uso de herramientas tecnológicas y la evaluación que se proyecten, deben favorecer las interacciones entre las voluntades y fomentar la expresión del otro. Se ha de promover la apropiación de la significación profunda de los contenidos (Freire, 1998) manteniendo una actitud crítica de permanente fraternidad con el otro.

La búsqueda de nuevos conocimientos ha de convertirse en una aventura de construcción social donde la participación se convierta en la base fundamental de la autonomía, lo que requiere un cambio en la línea de poder: de autoritaria a consensual. En esta búsqueda se han de tener en cuenta las experiencias, los intereses, las necesidades, las expectativas, las dificultades y las cualidades de cada uno de los alumnos a través de trabajos cooperativos, mesas redondas, chats especializados, blogs, debates, interacción educativa a través de las redes sociales, la resolución de problemas, entre otras estrategias.

El papel del docente debe consistir en ofrecer oportunidades de encuentro, al mismo tiempo que ofrecerá hechos y situaciones que favorezcan el desarrollo de las habilidades comunicativas. La práctica de la co-evaluación debe convertirse en un recurso para favorecer experiencias de interacción con el otro hacia el reconocimiento del valor de lo colectivo en el proceso de transformación personal y social.

No obstante, hay que ser conscientes de los esfuerzos que los docentes de nuestras instituciones realizan para desarrollar habilidades en sus estudiantes que les permitan enfrentarse de manera responsable. Sin embargo, falta mucho camino por recorrer. El compromiso de todos habrá de propender por ofrecer y ampliar los espacios de participación donde la comunicación se proyecte desde la academia hacia la sociedad.

Los espacios de participación deben ser impulsados por los docentes. Debemos generar la confianza absoluta en nuestros alumnos, de tal manera que sean generadores de autoconfianza en sí mismos y en el otro; asimismo, con la planta docente y más aún, con todo ser humano. Debemos insistir en generar un pensamiento creativo, porque pensar no es repetir, pensar es crear relaciones, nuevas posibilidades y formas originales de entender la realidad. Esto solo lo lograremos generando autoconfianza en toda la gente que nos rodea y debemos enseñar a aprender, a esforzarse al máximo de las capacidades intelectuales y no dejarse dominar por el cansancio o la pereza que tan solo genera conformidad.

De igual manera que los nuevos conocimientos, los espacios de participación y el uso de la tecnología, el pensamiento ilustrado, nos muestra un camino al autoconocimiento y a la transformación de nuestro entorno. La ilustración, ha sido una de las épocas que más frutos ha dado al pensamiento de la humanidad y es importante rescatar su aspecto fundamental para la educación¹ y por lo tanto, para el desarrollo de la sociedad. Penetrar en todos los rincones epistemológicos que nos ha heredado la ilustración sería una tarea que nos llevaría más tiempo del que tenemos; sin embargo, sí podemos vislumbrar elementos que impulsaron la construcción del conocimiento ilustrado.

También la tradición filosófica nos ha heredado un cúmulo de experiencias y saberes en torno al conocimiento de uno mismo, de nuestro entorno y su transformación; sin embargo, una minoría ha mostrado los resultados de su acción como investigadores, otros pocos han presentado las formas metodológicas y solo algunos nos han compartido el espíritu que los impulsó a realizar estudios especializados. Los primeros, han construido el edificio del saber, gracias a ellos ha evolucionado la tecnología; los segundos, nos han heredado los diferentes métodos para adquirir el conocimiento y pretender la certeza; pero los terceros, han intentado descifrar el impulso y el espíritu que han generado a los dos primeros.

Es de considerar que es de suma importancia para la comunicación-educación reflexionar sobre el impulso que nos lleva a realizar cualquier investigación o acción en la vida. La Ilustración, es una muestra del conocimiento de ese espíritu, de esa "voluntad de ser". Las diferentes fases receptivas, reflexivas, retentivas y expresivas, pueden ser saboteadas si no se fortalece la voluntad. Esta voluntad es la existencia del valor de ser uno mismo para el otro. Es el reconocimiento del "yo" que se afirma en la transformación de la realidad.

¹ El contenido de educación que retomo no es el de criar, amamantar, enseñar o instruir educo-as-are, sino el de educo-as-are, que significa sacar de o extraer, sin dejar de tomar en cuenta que el conocimiento tiene su origen en agentes externos al sujeto.

La voluntad de ser es la afirmación del sujeto en el devenir. (Nietzsche 1983). Es el valor de enfrentar la acción con fines determinados frente a la incertidumbre de la realidad del mundo. Este valor refiere a la acción de exponer lo más valioso que tiene el sujeto, esto es, el sujeto mismo.

Como bien sabemos, los valores promovidos en el aprendizaje son: los vitales, estéticos, técnicos, tecnológicos, intelectuales, prudenciales, sociales, individuales y religiosos. El valor que interesa destacar en este escrito se encuentra en los individuales, que comprenden: la aspiración a las cosas difíciles, el esfuerzo, la lucha, la perseverancia, la constancia, la serenidad, el dominio de sí mismo y la valentía, entre otros. Por el momento, solo debemos concentrarnos en aquellos que permitan desarrollar en el alumno su ser valiente o esforzado en cualquier empresa que se pretenda realizar, ya sea práctica o intelectual.

Este valor está íntimamente ligado al concepto de fiabilidad, ya que pretende la evolución en la relación de confianza del sujeto consigo mismo. El alumno debe tener la plena confianza en sí mismo, tomando en cuenta que existe la posibilidad del error, y que su desarrollo depende de la reflexión del mismo y de que tenga el valor de volver a intentar cualquier empresa. Esta confianza en sí mismo es la que debe desarrollar el docente. Detrás de esta conducta, que tiene ciertas pretensiones de certeza, encontramos la posibilidad del error. Por ello, el docente, no solo debe dar las herramientas para generar esta confianza, sino que también ha de desarrollar la confianza del alumno para que descubra sus propias capacidades de razonar y actuar en cualquier circunstancia.

La voluntad de ser, comprende que su camino a recorrer se encuentra en constante cambio y por ello, requiere de herramientas que lo ayuden a enfrentar cualquier imprevisto. Toda acción o juicio tiene el carácter de fiabilidad, pero, esta es relativa, pues no logra acertar siempre de forma absoluta. Aunque su acción pretenda el camino verdadero, su especulación se muestra ambigua.

Debemos entender que el conocimiento pertenece al campo de lo racional en la medida en que es fiable. Su fiabilidad va a depender de la solidez de sus argumentos y demostraciones. Haciendo una analogía de lo anterior, hemos de buscar que el alumno genere por sí mismo una confianza en su yo interno que le permita apoyarse en sí mismo al emitir cualquier juicio o realizar cualquier acción. Debe ser una confianza que experimente la misma relación de la ciencia con el error. De tal manera que asuma que las posibilidades de error se reducen en la medida en que crece la capacidad de razonar y que el mismo error es fuente suprema de todo conocimiento y por excelencia, del conocimiento científico.

La persona que busca el conocimiento en la Academia, debe tener confianza en sí misma, debe estar segura de que puede lograrlo, de lo contrario, el mismo intento será en vano.

Cuando realizamos un análisis sobre las capacidades intelectuales del ser humano frente a todas las especies, podemos inferir, sin lugar a dudas, que la de mayor valor es la razón; su actividad genera una acción que permite la elaboración ordenada y dirigida de los productos del intelecto, así como de toda praxis. Razonar, al igual que toda acción, ha de tener una base

que lo impulse a la posibilidad de su ejercicio, esto es, la certeza o bien la búsqueda de la debelación del conocimiento de la vida.

El desenvolvimiento y presentación de dicha voluntad la podemos encontrar en diferentes textos ilustrados, en este escrito solo nos referiremos a uno: *¿Qué es la ilustración?* de Kant. Estamos seguros que si logramos identificar la forma y contenido de la "Voluntad de ser" podremos establecer y detallar cuáles son sus funciones y la forma en que podemos desarrollarla en el aula. Asimismo, veremos cómo otros términos o conceptos refieren a la misma fuerza motora. Este primer motor lo podemos encontrar expuesto en el siguiente pensamiento ilustrado:

"La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡*Sapere aude!* ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración." (Kant, 1987).

Este fragmento nos muestra un detallado análisis sobre la expresión del espíritu ilustrado. Kant critica como el estudiante no puede caminar solo porque es cobarde, perezoso y tiene miedo de las sombras y fantasmas que le han creado sus tutores. Prefiere, inclusive, pagar para que alguien piense por él. Su andar es fácil ya que su camino ha sido trillado por otro animal.

En nuestra época, el quehacer docente se ha encargado de hacerle temer a la autoridad y convencernos de no aventurarse a tomar caminos fuera del redil, a tal grado, que nos sentimos incapaces de servirnos de nuestra propia razón. Su tutela se ha convertido en yugo más que en una guía como fin último. Es fácil encontrar a alguien que nos diga ¡haz lo que te ordeno y piensa como yo! ¡razona lo que quieras, pero hazlo como yo! A esto le llama Kant el uso privado de la razón ya que se trata de un ejercicio doméstico, que no pasará de las paredes de la habitación.

Se nos coarta la libertad y la expresión desde la escuela, nos acoplamos a los parámetros de los maestros y a sus muy particulares formas de ver y percibir el mundo. Los llamados "acuerdos" tan solo limitan el movimiento del sujeto imposibilitando la ampliación de sus conocimientos y la transformación de la realidad. La autoridad o disciplina asume la voluntad de los otros y no permite ningún tipo de comunicación y por ende de educación que esté fuera del marco legal como se plasmó en el inicio de este escrito. Vemos en nuestro diario vivir cómo los maestros se satisfacen al ver que sus alumnos repiten y piensan como él.

El hombre ilustrado es aquel que debe abandonarse a la libertad y rechazar la tolerancia que permite el abuso de él. Es el hombre que respeta al que es libre y busca la libertad de sus congéneres. (Schopenhauer 2012).

Al crear nuestro propio camino caeremos muchas veces, pero es imperativo reflexionar sobre ello para volver a andar el camino con paso firme apoyado en la experiencia del error. Un ele-

mento fundamental para hacerlo es la libertad de expresión y de acción. Debemos fomentar en nuestros alumnos el uso público de la razón. Fomentar la expresión del yo y enseñarlos a reflexionar sobre el error, a la interacción comunicativa.

Por ello, nuestro principal objetivo debe ser que nuestros alumnos tengan el valor de hacer uso público de su razón y que “expongan libremente al mundo sus ideas sobre una mejor disposición, (...) haciendo una franca crítica de lo existente” y con ello una transformación de su entorno. (Kant 1987).

El alumno que se presenta un instante en nuestras vidas debe confiar en sí mismo y fomentar el uso público de la razón. El conocimiento es construcción de uno mismo, uno aprende lo que quiere aprender. No basta tener un dominio de los contenidos, ni una disposición fraterna, hace falta el desarrollo de habilidades comunicativas que a la postre contribuyan con la transformación del mundo que conocemos.

En fin, la palabra, la autonomía y la praxis son representaciones del ser, lo esencial de la comunicación, lo fundamental en la educación, en las relaciones de igualdad y armonía. Incluir la perspectiva de género en el ámbito educativo, significa reconocer en principio las diferentes esferas en las cuales se expresan las desigualdades, y partir de allí para generar acciones específicas para cada dimensión: en el aula, en los contenidos y programas educativos, en la institución, en el trato con los estudiantes, en las relaciones entre estudiantes y docentes, entre docentes y, por último, entre docentes y directivos.

Solo podemos dar sentido a la vida a través de un proyecto autoconsciente de vida. Ese proyecto debe comprender objetivos de realización personal, pero con fines en el desarrollo social.

“El individuo es pluridimensional: es único, egoísta, defiende su propio interés, tiene una conciencia de su yo que se expresa como una forma interesada de poder; pero al tiempo es universal; el otro aparece en la delimitación de la conciencia de sí mismo; es la eticidad que lo conduce al reconocimiento del congénere, la cual configura la humanidad en el individuo. La educación no debe eliminar el egoísmo, fuente de la creación y de la potencialización del individuo, sino desarrollar cultural y valorativamente la universalidad que ya aparece en la individualidad antes de proyectarse hacia afuera”. (Botero, 2002).

Fuentes de información

BERNAL, Henao Nykolas, "Elementos para una política de educación," en *Punta sur*, Bogotá-Colombia, 2004.

BORJAS, M., *Evaluación de dos programas de Ciencias Naturales a la luz de la Pedagogía Crítica*, Tesis Inédita, Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid. España, (2002).

BOTERO, Uribe Darío, *El derecho a la utopía*, Magisterio, Bogotá-Colombia, 1999.

BOTERO, Uribe Darío, *El vitalismo Cósmico*, Siglo del hombre editores. Bogotá-Colombia, 2002.

CASTILLO DEL PINO, C., *La incomunicación*, Barcelona: Península, 1989.

FREIRE, PAULO, *La importancia de leer y el proceso de liberación*, Siglo XXI. Madrid, España, 1998.

IBÁÑEZ, A. y RINCÓN, S., *La comunicación: ineludible espacio para la educación*, 2001. Consultado en: www.serpa.or.uy/revistas/revista/index.htm.

KANT, Immanuel, "¿Qué es la ilustración?" en *Filosofía de la Historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

LEAL, J., "Elementos grupales e institucionales en la escuela y su repercusión sobre los sujetos," en *IZQUIERDO, M. Pedagogía Crítica: Malestar i ocultació*. Lleida: Universitat de Lleida. Catalunya, España, 1997.

MATARAZZO, María Cecilia, "La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres." Consultado en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/9_Investigaciones/9.1/9.1.pdf

MUCCHIELLI, Laurent, *Etude des communications: approche systemique dans les organisations*, Les Editions Mutinne, París-Francia, 2002.

NIETZSCHE, Friedrich, *El espíritu libre*, Ediciones Orbis, Buenos Aires, Argentina, 1983.

SCHOPENHAUER, Arthur, *El arte de conocerse a sí mismo*, Alianza editorial, Madrid, España, 2012.

ZAPORONET, A.V. y LISINA, M.I., *El desarrollo de la comunicación en la infancia*, Ed. G. Núñez, Madrid, España, 1986.